#CANARIAS 20

Liderando el futuro

CONFERENCIA POLÍTICA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
25 OCTUBRE 2014

coalición canaria
CC - PNC

Índice

Liderar el Futuro. El Manifiesto Canarias 20 5

Autogobierno en la Economía Global 7

Calidad, Competitividad e Innovación: Ejes de nuestro Crecimiento 12

Líderes en el Atlántico Medio 22

Compromiso con la Sostenibilidad 25

Compromiso con la Cohesión Social 31

Identidad Canaria 33

Coalición Canaria. Instrumento para la participación política y social 35

Liderando el futuro

Tendencias de carácter global

CANARIAS 20

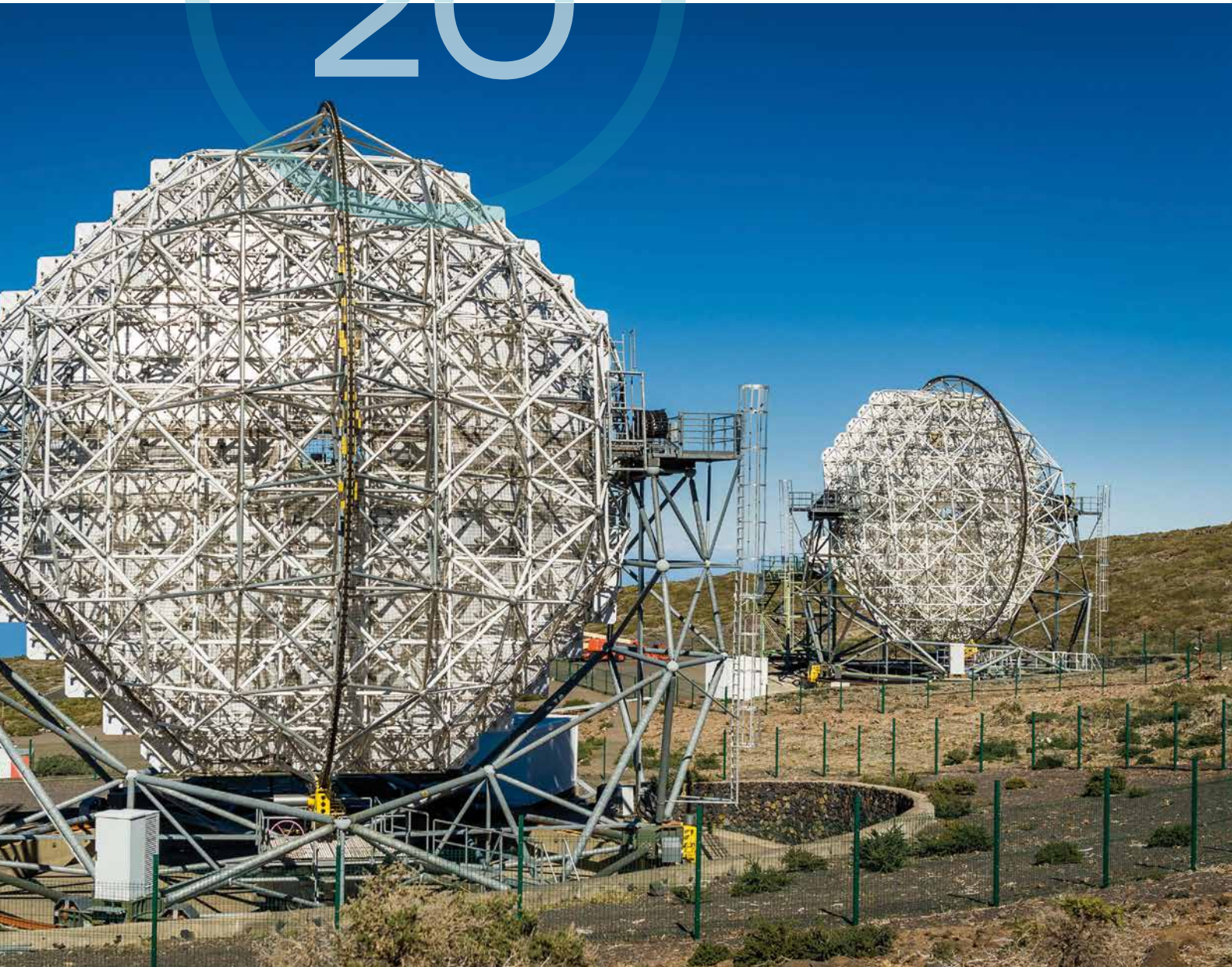

Queremos establecer un marco de discusión para pensar en el futuro político y económico de Canarias

1

Liderar el Futuro. El Manifiesto Canarias 20

Conscientes de la necesidad de un cambio profundo y de encontrarnos en un fin de ciclo, creemos que es preciso generar un debate y discutir sobre los acontecimientos sociales, económicos y políticos que debe afrontar Canarias en un futuro inmediato. Para ello, ha sido preciso dibujar las tendencias globales y su repercusión local. Son ideas para propiciar la reflexión y el debate dentro y fuera de Coalición Canaria. Y en este escenario tenemos como organización política una responsabilidad y un liderazgo evidente.

Asimismo, el desarrollo de una serie de tendencias tiene que servir para articular estrategias económicas y sociales que supongan innovaciones en los sectores tradicionales/nuevos, y que constituyan generación de empleo y un mayor dinamismo de nuestra economía. El debate y el pensamiento crítico es más útil centrarlo en grandes tendencias y vislumbrar a grandes rasgos hacia dónde vamos. Lo interesante es establecer un marco de discusión para pensar en el futuro sobre los grandes temas relacionados con los factores económicos y políticos, su nexo con la sociedad canaria y cómo favorecer las condiciones para su crecimiento social y económico.

Al describir tendencias, sobre todo a nivel internacional, observamos lo que nos puede deparar el futuro en un período más o menos largo. Las tendencias nos informan sobre los motores de cambio de una sociedad que afectarán a los ciudadanos en todos los órdenes de la vida. Formular tendencias no es sencillo pero este ejercicio nos adelanta cómo serán los grandes cambios que ocurrirán en un futuro y, a largo plazo, dibujan un futuro más o menos certero.

Por tanto, el presente MANIFIESTO CANARIAS 20 pretende ser la expresión escrita de la Conferencia Política "Canarias 20, liderando el futuro" que celebramos a finales de octubre de 2014 los nacionalistas de Coalición Canaria.

Sobre la base del trabajo de investigación "Tendencias económicas y sociales en los próximos veinte años: Canarias 20", elaborado por la Universidades públicas canarias (ULL-ULPGC), hemos querido identificar las tendencias políticas, económicas y sociales del mundo en los próximos veinte años y tratar de fijar en ellas nuestro rumbo como Archipiélago atlántico; un pueblo con identidad diferenciada que aspira a los máximos niveles de autogobierno, desarrollo y bienestar desde un modelo especial de integración en Europa y en España.

Hemos pilotado la primera modernización de Canarias (1993-2008) impulsando el desarrollo del Archipiélago hasta cotas desconocidas; hemos dirigido las políticas de gobierno en la más importante crisis que ha vivido el mundo tras la Segunda Gran Guerra intentando sostener los servicios públicos como garantes de la equidad y cohesión social en momentos difíciles frente a la política centralizadora y ajena a los intereses de la mayoría social del Gobierno de España en los ámbitos político y económico. Aspiramos a que los primeros indicios de la recuperación económica en la Europa del euro sean el punto de partida de una nueva etapa de bienestar entre la personas, en las familias, más allá de la cifras macroeconómicas, y afrontamos estos primeros indicios con ilusión y con nuevas propuestas para la ciudadanía canaria.

El MANIFIESTO CANARIAS 20 no es un programa electoral ni aspira a contener propuestas sobre todos los ámbitos sectoriales de la gestión pública. Sin embargo, sí constituye –junto al trabajo completo elaborado por las dos Universidades y las propias Ponencias de nuestros Congresos– un documento político que fija el RUMBO de la acción política de los nacionalistas canarios.

En ese sentido, este MANIFIESTO CANARIAS 20 se estructura en siete EJES transversales de nuestra acción política, en tanto que dan contenido a nuestra organización política nacionalista, progresista y de carácter federal, y son la base para la posterior elaboración de nuestras líneas programáticas.

Este manifiesto es un documento político que fija el rumbo de la acción política de los nacionalistas canarios

Son los grandes ejes de nuestra estrategia política, los grandes desafíos y acciones que debe afrontar Canarias en los próximos 20 años. Todo afiliado o simpatizante de Coalición Canaria debería conocer estos EJES, identificarlos y trabajar desde la acción pública para hacerlos efectivos porque de su realización depende el desarrollo y bienestar del pueblo canario en los próximos 20 años.

Archipiélago Canario, 25 de octubre de 2014

La productividad es la tendencia básica para lograr el desarrollo

2 *Autogobierno en la Economía Global*

El logro de unos niveles de competitividad en Canarias supone la tendencia básica e imprescindible para lograr un desarrollo y, a partir de ahí, crear empleo y generar una actividad para las Islas que signifique un salto importante para colocarnos en unos niveles comparables a los países que mejor posición tienen en el entorno europeo. Esto es prioritario para mejorar nuestra calidad de vida.

Para Canarias, la globalización (factor clave en el diseño de la competitividad) lejos de ser una amenaza de pérdida de identidad cultural supone una oportunidad aprovechando el flujo de visitantes anuales no sólo para potenciar nuestra riqueza más apreciada que es el turismo sino para trasladar nuestra cultura al mundo. Nuestra identidad se vería reforzada trasladando al mundo a través de los medios de comunicación internacional nuestros valores.

Si tomamos como referencia el 2030, hemos de decir que se producirá una estabilización de la población europea que previsiblemente será similar en Canarias. Sin embargo, en Estados Unidos crecerán los niveles de población. Esto estará relacionado con el PIB per cápita que mejorará algo en Europa y, consecuentemente, en Canarias pero crecerá aún más en Estados Unidos. En China, no se producirán incrementos importantes de población (sí en la India, por ejemplo) pero se triplica el PIB y habrá un aumento del PIB per cápita. Para 2030 se prevé un incremento de la población mundial de un 26%, aproximadamente, un incremento del PIB del 104% y un crecimiento del PIB per cápita de un 62%.

Previsiblemente, durante el próximo medio siglo, la economía mundial crecerá en torno al 3% anual en promedio debido, principalmente y al igual que en el pasado, a mejoras en la productividad y acumulación de capital humano. Por ejemplo, China se prevé que supere la zona euro en unos veinte años.

En general, se dice que la fuente principal de crecimiento de muchos países es su mercado interno, y en este escenario las clases medias ocupan un papel decisivo. Esto es así si éstas crecen en tamaño e ingresos medios, algo que no siempre es así. En muchos países del sur semejante expansión se verá dificultada por grandes sectores marginales con unas disparidades excesivas que pondrán en riesgo la sostenibilidad del progreso, y provocarán tensión política y social.

Por primera vez, la mayoría de la población del mundo no va a ser pobre y la clase media será el sector social y económico más importante de la gran mayoría de países. Ello vendrá dado por la expansión de la economía mundial, el rápido crecimiento de los países en desarrollo y la explotación generalizada de las nuevas comunicaciones y tecnologías. Esta es quizás la tendencia más importante, ya que es a la vez causa y efecto de la mayoría de otras tendencias como la expansión de la economía mundial, el rápido crecimiento de los países en desarrollo y la explotación generalizada de las nuevas comunicaciones.

Con relación a los centros de poder en el mundo, no habrá ningún poder hegemónico. En 2030, ningún país, ya sea los EEUU, China o cualquier otro país grande, tendrá un poder hegemónico. Asia habrá superado a América del Norte y Europa juntos en términos de poder global basado en el PIB, tamaño de la población, gasto militar e inversión tecnológica.

En ese contexto mundial, nuestro primer compromiso es evitar que Canarias sea un país con grandes desigualdades sociales y económicas, y propiciar que nuestro modelo de integración especial en la Unión Europea sea definitorio de nuestra capacidad de desarrollo.

Tendremos que:

1

Demandar un REGLAMENTO GENERAL PARA LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS DE LA UE explorando todas las posibilidades de lo que representa estar reconocidos como territorio de población con ciudadanía europea en espacio geográfico no europeo (art. 349 del TFUE, Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea).

Se trata de considerar a las Regiones Ultraperiféricas (RUPs) como un tercer género en términos políticos y económicos: entre los Estados continentales y los Países y territorios de Ultramar (PTU); debemos tender a la aplicación de las ventajas de estos últimos, dada nuestra posición geográfica, aún a pesar de nuestro mayor nivel de integración, que resulta necesario para muchos sectores de nuestra economía.

2

Modificar la Disposición Adicional Tercera de la Constitución española progresando en el Estado mediante el reconocimiento de la lejanía e insularidad como hecho diferencial, incorporando los principios como región ultraperiférica de la Unión Europea y determinando la modulación de las políticas del Estado hacia el Archipiélago.

Esa modificación será el marco idóneo para demandar un Estatuto especial para Canarias.

3

Promover un Régimen Económico y Fiscal nuevo insertándolo en ese modelo político y económico de desarrollo. Se trataría de articular su contenido de manera que permita propiciar una función creciente de la economía canaria en el Atlántico Medio mejorando la renta de posición estratégica e incorporando el carácter de frontera sur de la Unión Europea.

La lejanía en relación con el resto del territorio de la UE, los costes adicionales asociados a ello y, en el caso de los archipiélagos, los costes generados por la doble insularidad representan la barrera más importante a la libre circulación de bienes y personas procedentes de las RUP. Por lo tanto, la «ficción» del mercado único y la «realidad» de la discontinuidad territorial parecen difíciles de combinar. Las administraciones públicas deben, a menudo, consagrar una parte considerable de su presupuesto a mejorar la accesibilidad.

En las regiones ultraperiféricas, la mayoría de las inversiones son públicas y están financiadas por transferencias del continente que han compensado el escaso impacto de la integración y la liberalización de sus mercados, atenuando así los efectos de las rigideces de los precios de mercado, la movilidad imperfecta de los factores de producción y los altos costes del transporte que han impedido, en diferente medida, que las regiones ultraperiféricas se beneficiaran completamente del mercado único y de la globalización, y que pudieran atraer capitales privados.

Si bien el marco vigente de políticas para las regiones ultraperiféricas sigue siendo válido, necesita ser actualizado y adaptado a la luz de la estrategia Europa 2020, lo que significa poner más énfasis en la creación de empleo y crecimiento, y adoptar un planteamiento global para la "acción por el clima".

Los cinco ejes planteados por la Comisión en su Comunicación sobre las RUPs ,de junio de 2012 son los siguientes:

I. Mejora de la accesibilidad al mercado único. Accesibilidad significa transporte pero también transferencia de conocimientos e implementación, a un coste razonable, de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

II. Aumento de la competitividad a través de la modernización y la diversificación de las economías de las regiones ultraperiféricas, la inversión y la innovación en sectores con gran potencial de crecimiento o con gran valor añadido (tradicionales y emergentes), fuentes de energía asequibles y sostenibles, ayuda al desarrollo del sector privado (principalmente, PYME y microempresas), y a la innovación en nuevos productos y servicios.

III. Mejora de la integración regional en las zonas geográficas respectivas de las regiones ultraperiféricas a fin de ampliar el ámbito de influencia socioeconómica y cultural de la UE a través de las regiones ultraperiféricas, y fomentar el comercio y el intercambio de conocimientos. Las regiones ultraperiféricas son destacamentos de la UE en sus respectivas regiones y la UE se beneficia de su estrecha relación con los países y territorios de ultramar[1] , con terceros países que son naciones emergentes clave (como Brasil o Sudáfrica), con países en desarrollo y con países desarrollados con los que mantienen vínculos históricos y culturales.

1 *Países y territorios de ultramar a los que se refieren el artículo 198 y el artículo 355, apartado 2, TFUE.*

IV. Refuerzo de la dimensión social del desarrollo de las regiones ultraperiféricas a través de medidas para la creación de empleo, la mejora de las capacidades y los niveles educativos, la reducción de la tasa de abandono escolar, el aumento del número de titulados en educación superior, la lucha contra la pobreza y la mejora tanto del acceso a los cuidados sanitarios como de la inclusión social.

V. Integración de las medidas relativas al cambio climático en todas las políticas pertinentes. Se adoptarán las medidas adecuadas con vistas a la adaptación y moderación.

Estos ejes han sido recogidos en el PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020 en CANARIAS, que constituye un documento válido para potenciar esos cinco ejes.

No obstante, hay que buscar en el art. 349 el fundamento de un tercer género político y económico. Representan sólo un 0,89% de la población europea y se ubican muy lejos del territorio continental europeo, espacio natural del mercado único. Debe entenderse, por tanto, por la autoridades europeas que no distorsionan los principios de funcionamiento de ese mercado e incorporar ventajas que están atribuidas a la asociación especial de los PTU.

Ello requiere la búsqueda de los acuerdos políticos en las RUP con los tres Estados para que en el seno de la Unión se apruebe un REGLAMENTO GENERAL PARA LAS RUP que haga viables los buenos propósitos contenidos en las diferentes Comunicaciones de la Comisión.

Debemos, a su vez, profundizar en la cooperación y en el fortalecimiento de las relaciones político-económicas, históricas y culturales, y en la conectividad con los otros archipiélagos macaronésicos RUP (Madeira y Azores), poniendo en valor su importantísima situación geoestratégica y estableciendo con ellos un estatus de relación especial.

La modificación de la Disposición Adicional Tercera de la Constitución es otro reto al que nos enfrentamos. Cómo hacer viables dentro del Estado español los mecanismos que nos permitan el desarrollo como pueblo en este espacio atlántico. En un momento de recentralización del Estado basado en el ejercicio de los mecanismos de estabilidad financiera, no resulta fácil sustentar esa pretensión. Pero es un hecho, acentuado durante la crisis económica, que el poder legislativo y financiero estatal –acompañado por la restrictiva interpretación del Tribunal Constitucional– ha dejado casi vacía de contenido la Disposición Adicional Tercera de la Constitución negando el carácter obstativo al informe que el Parlamento de Canarias ha de emitir sobre las modificaciones del REF, propiciando su vaciado mediante leyes ordinarias, ignorando su fundamento histórico (un trato diferente para un territorio fruto de la expansión atlántica del Reino de Castilla hacia América) y su redefinición en el Derecho primario europeo con el reconocimiento como RUP.

Solo la modificación de la Disposición Adicional Tercera dándole el contenido que requiere –a semejanza del TFUE- será norma suficiente para que el Gobierno y las Cortes Generales de España respeten nuestros hechos diferenciales y podamos plantear un nuevo marco estatutario, un **Estatuto especial para Canarias.** Es insertar nuestra posición asimétrica, a través de esa Adicional, dentro de un modelo federal del Estado.

Esos OBJETIVOS en Europa y en España servirían para que el Régimen Económico y Fiscal se insertara en ese nuevo modelo político y económico de desarrollo. Por ello, debería ser un objetivo de perfeccionamiento del régimen especial que en su futuro rediseño aborde el objetivo de imprimirle un doble carácter:

a El estructural de largo plazo

b El régimen coyuntural en el que se integren adicionalmente medidas de carácter cortoplacistas y que permitan activar incentivos diseñados para paliar las consecuencias que derivan de fases puntuales de los ciclos de la economía que, según la trayectoria de Canarias, normalmente deberían adquirir un perfil más social.

En este punto será necesaria la inmediata convalidación por la UE, en el marco de la Directrices de Ayudas de Estado con finalidad regional, de los acuerdos Canarias-Estado para un nuevo REF en el período 2014-2020.

El estructural es cómo conseguir que, tras el próximo septenio, el REF sirva para la consecución de la misión que históricamente se le ha atribuido: alcanzar y mantener en el tiempo un nivel de desarrollo equivalente en Canarias al del resto del territorio estatal y de Europa expresado en términos de PIB per cápita y de pleno empleo.

Una crítica que en este momento de análisis conceptual debe hacerse sobre el más reciente comportamiento social de Canarias es en relación con la alta propensión a insistir en las ideas que han coadyuvado a convertir al REF en un régimen compensatorio (léase subvencionador) de los costes de la economía canaria, articulado mediante apoyos presupuestarios, fiscales y excepciones compensadoras de la lejanía, la insularidad y las desventajas de la ultraperificidad, acudiéndose al régimen especial como mero instrumento facilitador de hipotéticos menores costes de la actividad productiva en contra de la pretensión más compleja de reivindicar un equilibrado desarrollo económico y social.

La reformulación del REF es un proceso en el que deben confrontarse sus "principios", los que sustentan el régimen, con los nuevos paradigmas y tendencias detectados en el entorno cambiante, especialmente el internacional, en el que se debe desarrollar la economía canaria del futuro para, en un primer lugar, determinar el grado de alineamiento y vigencia de los mismos o proceder a su revisión y puesta al día.

Si observamos el horizonte resulta fácil comprobar que el entorno internacional más puntero avanza hacia el desarrollo de economías de tercera generación, mientras que España y Canarias se asientan en fases aún de consolidación de modelos de crecimiento de segunda etapa.

Es necesario fundamentar que en la nueva etapa que surja tras la mejora del estatus RUP y la modificación de la Constitución española, el REF se sustente en la siguiente idea:

- Propiciar una función creciente de la economía canaria en el Atlántico mejorando la renta de posición estratégica e incorporando el carácter de frontera sur de la Unión Europea.

3 *Calidad, Competitividad e Innovación: Ejes de nuestro Crecimiento*

Sin educación no hay progreso

Uno de los problemas del sistema educativo no resuelto adecuadamente, a pesar de las reformas, es el preparar a nuestros jóvenes para que aprovechen al máximo los conocimientos que han adquirido. Que se pueda convertir, adaptar y orientar hacia iniciativas personales que añadan valor a la sociedad en general y en particular a la realidad geográfica donde se vive, desde el punto de vista económico o sociocultural. Este empeño tiene una gran dimensión social y una trascendencia enorme: debemos contribuir a dibujar un futuro atractivo para nuestra gente.

Para esta tarea, una de las premisas es cambiar esa cultura de la pasividad y el inmovilismo que ha impregnado muchos de los órdenes de nuestras vidas adaptando nuestro sistema educativo y reforzando el papel que familias, estudiantes, educadores, empresas y dirigentes políticos en la consecución de los siguientes objetivos:

- Incorporar en toda las fases educativas en Canarias la capacidad creativa e innovadora de los alumnos/as de forma que se motive el espíritu emprendedor y se fomente la capacidad de cada persona para asumir riesgo y generar innovación.

- Potenciar estar a la vanguardia, el liderazgo personal y colectivo, y la excelencia en los proyectos personales cuando nuestros jóvenes se incorporen con sus conocimientos a la mejora de la sociedad en la que van vivir.

- Fomentar la cultura del aprendizaje permanente, durante toda la vida, de forma que nos permita adaptarnos a un mundo cambiante con nuevos conocimientos que se incorporen a nuestro quehacer diario. Tener títulos y másters obtenidos en un determinado momento de nuestra vida ya no será suficiente.

- Potenciar el uso de las matemáticas, las estadísticas, la capacidad de comprender, analizar y argumentar junto con el conocimiento avanzado de otro idioma (debemos ser bilingües) debe ser imprescindible en todos los ciclos formativos de una persona en las Islas.

El gasto público en educación será considerando estratégico

- La formación memorística y basada exclusivamente en los conocimientos se complementará, en una proporción mayor, con el manejo de la información o cómo trabajar con datos a los que tenemos acceso.

- Las Universidades canarias deben basar una parte de su estrategia no solo en la impartición de conocimientos sino en ser útiles a la sociedad en la que están integradas e, incluso, convertir esa formación en una oportunidad en nuestro entorno cercano o áreas de influencia como puede ser el continente africano.

- Canarias no solo necesita universitarios, es necesario impulsar y valorar socialmente la importancia de la formación profesional y de las cualificaciones profesionales. Debemos ser mejores en todo lo que hacemos y eso no se consigue si no disponemos de la mejor formación posible con la especialización adecuada para las funciones que vamos a desarrollar. En este sentido, es importante pensar también en aquellas personas que hoy están en el mercado laboral sin la formación necesaria. Para ellos, debemos reforzar su experiencia con la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades (que obtengan su título) que se adecuen a las necesidades del mercado laboral.

- La formación no debe estar vinculada a una o varias islas de forma determinada, por lo que la política de becas y compensaciones al estudio de los estudiantes más alejados de los centros universitarios y centros de formación profesional integrados debe estar garantizada en una política de igualdad de oportunidades. La movilidad educativa no debemos verla como una carga o un perjuicio. Hay que valorarla como una fórmula para la mejora de la capacitación de nuestra juventud y su facultad de retorno posterior o vinculación laboral desde otras zonas al Archipiélago.

- La movilidad interinsular como trabajadores es otra de nuestras tareas pendientes, algo que también debe formar parte de nuestro aprendizaje sin perjuicio de que determinadas profesiones puedan disponer de mayores oportunidades en unas islas que en otras debido a la especialización.

- La creación de nuevos estudios y la reformulación e impulso de los existentes planes docentes deben hacerse en el marco de sectores económicos de interés estratégico para el archipiélago y estar consensuados con las necesidades formativas en el sector privado.

- El gasto público en educación será considerando estratégico y de interés general en el archipiélago para conseguir los retos propuestos y debe ser aumentado progresivamente en una planificación por objetivos.

Diversificación Económica y liderazgo en Turismo

- Dos principios básicos actuarán como ejes en la diversificación económica:

  1. Buscar la mayor productividad y competitividad sectorial en todos los campos con especial atención en aquellos que tengan una mayor capacidad de comercializar con el exterior y/o que extiendan esta misma capacidad comercializadora al conjunto de las islas.

  2. Establecer los cambios legislativos, y formalizar los protocolos y los acuerdos necesarios entre los sectores y las administraciones implicadas para conseguir dichos objetivos.

- Industria. La estrategia de desarrollo industrial de Canarias 2009-2020 seguirá siendo la guía para la promoción industrial entre el tejido empresarial de las islas aunque revisando y readaptando los objetivos que sean necesarios debido a las consecuencias de la crisis económica y su evaluación en estos primeros años.

- El sector Primario puede mejorar su peso en la economía canaria dentro del marco de la Política Agraria Común (PAC) aumentando, por una parte, sus niveles de comercialización en las islas (autoconsumo) y reduciendo así nuestra dependencia del exterior y, por otra, renovando la estrategia de los productos con capacidad exportadora y abriendo nuevos caminos al desarrollo de I+D+i en los distintos sectores productivos. Junto a esto, debemos avanzar en que la calidad y la dimensión de las explotaciones sea adecuada a la calidad y competitividad de los productos. En esta estrategia incluimos las oportunidades que se abren en la agricultura ecológica y de biocombustibles, la de transformación de productos agrícolas, ganaderos y pesqueros junto a la excelencia en la calidad, sin olvidar la necesidad de que estos productos sean una seña de identidad de las islas como valor añadido en su comercialización, y en la conformación y conservación de nuestro paisaje.

Sector servicios

- Junto a los servicios que ya se prestan en las islas y cuya capacidad de crecimiento estará ligada a la mejora de la economía y a la apuesta por la calidad y la competitividad, pueden abrirse nuevas oportunidades en relación a la provisión de servicios sanitarios especializados, servicios para la tercera edad turística o residente en las islas, y la puesta en valor de Canarias como zona de residencia/prestación de servicios para empleados de empresas instaladas en África. La potencialidad de estos sectores como elementos en la diversificación económica de las Islas debe estudiarse aunque a priori parecen viables.

- La apuesta que hemos hecho y seguiremos intensificando en Canarias sobre las energías limpias, el tratamiento de residuos y la reutilización de las aguas abre también una oportunidad en las empresas de servicios en relación con materias que contribuirán a la diversificación económica y la creación de empleo.

- El liderazgo del turismo como motor de la economía canaria. El turismo seguirá siendo el motor de nuestra economía y, junto a las políticas de fidelización de los turistas que nos visitan y la apertura de nuevos mercados, la rehabilitación y modernización de establecimientos y zonas turísticas, y la mejor cualificación de los trabajadores del sector serán fundamentales si queremos ampliar opciones en este ámbito económico. En los próximos años debemos desarrollar las potencialidades que ofrece el turismo rural, el turismo cultural y gastronómico, y el incremento de industrias vinculadas al ocio turístico, sin olvidar la apertura de nuevas plazas turísticas en los suelos ya calificados vinculados a la calidad y competitividad del sector.

- Revisaremos la potencialidad de empleo que genera la industria turística y los empleos reales ocupados ante la preocupación de algunos sectores de que podamos estar perjudicando los objetivos del Acuerdo por la competitividad y calidad del Turismo 2008-2020 en cuanto a la creación de empleo.

- El Acuerdo por la competitividad y calidad del Turismo 2008-2020 seguirá siendo la base del desarrollo de este sector por el amplio consenso de las partes implicadas en el mismo, sin perjuicio de su revisión y actualización cuando se considere oportuno según los resultados que se vayan alcanzado.

Necesidades de financiación en la economía canaria

El problema de la financiación de los distintos sectores económicos y los emprendedores es una constante debido a la crisis económica y el rescate de la banca española, obviamente, es algo que no solo se da en Canarias.

La experiencia reciente del Gobierno de Canarias con once entidades bancarias para llegar a acuerdos y financiar los proyectos de modernización y rehabilitación turística puede ser la vía para buscar una financiación específica en aquellos sectores que se prevean como estratégicos para el desarrollo económico del Archipiélago.

- En paralelo a las acciones de fluidez del crédito a las empresas y familias que la banca vaya poniendo en marcha, se exploraran vías de colaboración por parte de la Comunidad Autónoma con las entidades financieras y otras entidades de crédito que puedan garantizar la puesta en marcha de las acciones estratégicas dirigidas a aumentar la competitividad de las islas.

- A su vez, trabajaremos para mejorar el conocimiento de otro tipo de financiación a las PYMES que se aporta desde la Unión Europea con su programa Horizont2020, en la que se fomenta la innovación, y los procedimientos de obtención de ayudas y financiación son más claros y rápidos.

- Además, trabajaremos las posibilidades que dan otras alternativas de financiación directa con especial atención a los fondos de inversión directa que suelen prestar atención a los créditos de pequeñas y medianas empresas.

Competitividad

La Comisión Europea ha desarrollado el Índice de Competitividad Regional (RCI) que muestra los puntos fuertes y débiles de cada una de las regiones de la UE28. El RCI se publicó por primera vez en 2010 y se basa en la metodología desarrollada por el Foro Económico Mundial para el Índice de Competitividad Global. Abarca una gama amplia de temas relacionados con la competitividad territorial incluida la innovación, la calidad de las instituciones, las infraestructuras (incluyendo las redes digitales), y las medidas de salud y capital humano (se basa en un conjunto de 73 indicadores). El RCI 2013 tiene básicamente la misma estructura que la edición de 2010 cuyos datos actualiza de acuerdo a la realidad actual.

La competitividad de Canarias hace referencia a la capacidad de mantener la creación de valor añadido y, por consiguiente, la competitividad de las empresas que operan en las Islas.

Debemos tener claro que Canarias no se plantea como desafío competir con respecto a otras comunidades o países, éstos no compiten entre sí, quienes lo hacen son sus empresas. Por tanto, es fundamental plantearnos como objetivo la mejora competitiva de nuestras empresas.

Antes, debemos detectar las dificultades aunque sabemos que los rasgos que caracterizan la baja competitividad de nuestra economía se pueden resumir en los siguientes puntos:

1. El peso de las microempresas es muy superior al que tienen en las mayores economías, y el de las grandes empresas es muy inferior (aspecto negativo en Canarias puesto que no existen prácticamente grandes empresas), lo que lastra los niveles medios de productividad y competitividad.

2. En las empresas pequeñas hay mayores dificultades para incorporar capital humano, especializarse en actividades de contenido tecnológico, y separar propiedad y dirección, sin olvidar las limitaciones para desplegar estrategias competitivas en los mercados exteriores.

3. Las empresas canarias están mejorando la formación de sus directivos y el uso de los activos intensivos en conocimiento pero no alcanzan los niveles de sus competidores pertenecientes a los países avanzados en cualificación media de los emprendedores, uso de TIC e intensidad de actividades de I+D+I.

4. La mayoría de las empresas canarias no utilizan la eficiencia y la innovación como palancas para compensar sus mayores costes.

5. Las debilidades del entorno que más afectan a la competitividad empresarial son el marco normativo laboral, la ineficiencia gubernamental y reguladora, y el acceso a la financiación.

Los desafíos, por lo tanto, hay que centrarlos en incrementar la competitividad de las empresas en las siguientes líneas:

1. Aumentando el tamaño de las empresas. Hay que propiciar políticas proactivas que dinamicen al sector empresarial en este aspecto. Las empresas canarias son excesivamente pequeñas para competir, lo que supone, como ya se ha reflejado, un gran problema puesto que no tienen suficiente dimensión para participar en mercados globales.

2. Hay que intensificar la formación del capital humano de las empresas con acuerdos público/privados y con políticas que condicionen la financiación al esfuerzo de las empresas a la hora de dedicar recursos a formación.

3. Hay que fomentar la vocación de internacionalización en las empresas y eso requiere políticas activas encaminadas a incorporar en el "ADN" de empresarios y directivos la necesidad de proyectar sus empresas hacia el exterior. Esto requiere, por otra, parte unos niveles altos de cualificación.

4. El marco normativo actual en el ámbito laboral así como la poca flexibilidad a la hora de tramitar temas relacionados con los negocios, nos conduce a situaciones de desventaja frente a otras zonas. Hay que tener claro que este desafío debe ser prioritario (desde los liderazgos públicos y privados) no sólo para las empresas sino para todo el entramado institucional y social de Canarias.

Indudablemente, en este entramado tiene un papel importante la Administración pública en cualquier nivel, por lo que debe ayudar en este desafío de forma decidida. Canarias necesita que se fomente e incentive una "cultura" en la que predominen las instituciones totalmente abiertas a cambios y a modernizaciones (vengan de donde vengan) y sean flexibles en sus estructuras para superar inmovilismos. Los objetivos que deben plantearse las instituciones tendrían que favorecer el desarrollo empresarial y las nuevas formas de hacer negocios.

Para lograr mayores cotas de competitividad debemos ser innovadores y Canarias tiene problemas en este campo, sobre todo, porque teniendo en algunos sectores un nivel bueno en conocimiento, éste no llega a transformarse en resultados económicos y en creación de nuevos negocios y acciones de emprendedores de cualquier tipo.

También debemos propiciar reformas que favorezcan un entorno microeconómico favorable para los negocios, que sea competitivo y dinámico al objeto de que las empresas cuenten con los incentivos necesarios para mejorar sus niveles de productividad, ofrecer nuevos servicios y crear nuevos empleos.

Por otro lado, se deben complementar esas reformas estructurales con políticas efectivas de difusión e innovación tecnológica que permitan superar las barreras existentes en el sector de la innovación y el cambio tecnológico.

Pero la competitividad no afecta solo al tejido empresarial, debe impregnar todas las acciones de las administraciones públicas y los centros educativos. Por eso, una de las guías que vamos a emplear para potenciar la competitividad, incluidas las que creemos deben adoptar las empresas, está recogida en "La estrategia de especialización inteligente de Canarias 2014-2020" que inicia su andadura.

Empleo

Hay que tener en cuenta un elemento principal y obvio: el empleo lo crea la actividad económica mientras que lo que hace la política de formación y empleo es tratar de influir en el mercado de trabajo para que las personas rentabilicen mejor sus potenciales valores necesarios en la actividad económica. Esto es, trata de garantizar, en la medida de lo posible, la igualdad de oportunidades y opera sobre el acceso al empleo. Sólo en una parte pequeña lo hace sobre la cantidad de empleo generado (emprendeduría).

Por otra parte, empieza a cobrar fuerza el hecho de que no es estrictamente necesario para que se cree empleo neto el crecimiento tiene que ser de más del 2,5% del PIB. Tal cálculo se hacía en los años ochenta para significar el cambio desde el estancamiento económico del inicio de la década a la fase de expansión de la segunda mitad. Desde entonces, han pasado muchos años y la estructura parece haber cambiado.

Por el contrario, hemos observado que el empleo neto crece desde que crece la actividad económica (incluso crece más la población ocupada), puesto que la elasticidad es superior a la unidad. Cuestión distinta es que tal crecimiento del empleo (y la población ocupada) haga caer la tasa de desempleo, puesto que ésta depende aritméticamente no sólo de la población ocupada sino también de la población activa. De esta forma, es previsible que en el futuro el mercado de trabajo siga presentando síntomas de inestabilidad.

La política de formación y empleo de Canarias para el período 2011-2014 está determinada por el documento estratégico firmado por el Gobierno y los agentes sociales, y responde a una ya larga tradición en las Islas de concertar las políticas de formación y empleo. Por tanto, no debe plantearse una "propuesta de cambio radical" porque ni es posible ni realista. Con la que hay es suficiente para el marco preciso en el que se incrustan las consideradas tradicionalmente políticas de formación y empleo. Se trataría de revisarla y de nuevo concertarla con los agentes sociales proyectándola a 2020.

En dicha revisión, debemos consensuar mejoras y nuevas acciones en las siguientes actuaciones:

- Una estrategia para que el empleo que se genere pueda ser ocupado en primer lugar por las personas que ya residen en Canarias y forman parte de nuestra población activa.
- Un mayor control de los procesos de reinserción de empleo.
- Fomentar las políticas activas para el acceso al primer empleo: prácticas con algún tipo de remuneración a un año al finalizar la FP y la Universidad.
- Acciones encaminadas a fomentar la capacidad directiva de la economía social (cooperativas, sociedades laborales, ONG, etc.)
- Consolidación del pequeño comercio.
- Rediseño de una estrategia para la búsqueda de empleo: políticas de acompañamiento y control, políticas activas de autoempleo y seguimiento...
- Formación en áreas de interés y acordes con la demanda real de trabajo.

Si se siguen aplicando las mismas políticas desde el Estado y se continua con el mismo nivel de financiación de nuestra Comunidad Autónoma es imposible alcanzar cifras cercanas al pleno empleo en los próximos ocho años. Esta imposibilidad no es óbice para que las políticas macroeconómicas y las políticas de empleo desde Canarias traten de perseguir tal objetivo.

Hasta que perduren los actuales niveles de paro por encima del 20%, debemos evitar concretar en exceso los segmentos-objetivo y buscar la contratación efectiva de toda aquella persona que esté en disposición de encontrar empleo por su formación, cualificación y habilidades que tenga en el momento de ser contratados.

Los estudios realizados sobre las características asociadas a la salida del desempleo reconocen –por ahora- una sola vía eficaz: las escuelas taller. El resto de las políticas activas deberían orientarse a los programas con actuaciones dirigidas a sectores de actividad muy acotados y con empleo cierto.

Los cabildos y ayuntamientos deben intensificar su función de agentes activos de la política de empleo en colaboración con otras administraciones, el tejido empresarial y los sindicatos.

El Plan de Acción de Canarias ha sido evaluado de forma positiva. Es un documento estratégico que debe convertirse en la auténtica guía de las decisiones hasta 2020. Los sectores emergentes que aparecen están sujetos a un amplio consenso y son proyectos que requieren de un largo proceso de maduración. Así que, desde la perspectiva del empleo para el corto y medio plazo generarán una demanda de trabajo no muy potente aunque interesante desde la perspectiva de la calidad del empleo.

Las acciones en educación también estarán orientadas a conseguir que los jóvenes consigan su entrada en el marcado laboral con la formación y habilidades adecuadas a la demanda real del mercado laboral.

Desarrollo (I+D+i)

La innovación tiene que empapar a toda la sociedad, a las instituciones, al sector privado, al sistema educativo y al cultural. Es un enfoque abierto, integral y de transformación que llega a todos los ámbitos y sectores, así como a todos los departamentos y personas que conforman las instituciones, las empresas y las organizaciones. Para competir hay que compartir, cooperar e interrelacionarse.

Canarias debe mejorar su liderazgo tecnológico y crear un entorno de empresas y centros de investigación que permitan generar un sector innovador con un componente alto de nuevas tecnologías.

La Comisión Europea ha enfatizado en adaptar las estrategias y actuaciones a la realidad de cada territorio promoviendo para ello la elaboración y el desarrollo de estrategias de especialización inteligente en todas las regiones europeas. Para conseguir una mayor participación de las empresas y las administraciones públicas canarias en las estrategias de I+D+i y, a su vez, en la colaboración de éstas con otras empresas y administraciones del resto del mundo se ha aprobado La Estrategia de especialización inteligente de canarias 2014-2020 para conseguir los siguientes retos:

- Elevar el esfuerzo en I+D canario (Gasto interno en I+D/PIB) hasta el 1,1% (Valor 2012: 0,51%).
- Conseguir que la inversión privada en I+D sea el 35% del total (Valor 2012: 20,8%).
- Alcanzar una inversión privada en innovación basal (excluye las actividades de I+D privada, instrumentos financieros y programas públicos) de 200 M€. Esto significa alcanzar los niveles existentes en 2007 pasando del 0,07% del PIB en 2013 al 0,48% PIB en 2020. Sobre dichos niveles habrá que añadir el efecto de los instrumentos financieros y programas públicos de fomento de la innovación y la competitividad.
- Mejorar el porcentaje de participación de las empresas y los centros de investigación canarios en la financiación del Estado y la Unión Europea.
- Creación de consorcios público-privados para el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras estratégicas para la innovación.
- Fomento de la eco-innovación.

Para conseguir un liderazgo tecnológico en Canarias asumiremos los siguientes objetivos estratégicos de forma específica:

Objetivo 1: Empleo. Uno de los objetivos fundamentales que hay que tener en cuenta a la hora de hacer una estrategia de I+D+i es el de la creación de empleo altamente cualificado. El sistema universitario canario genera un importante número de personas con alta cualificación. Esta circunstancia debe ser puesta en valor y, a la financiación del sistema de enseñanza, se deben añadir los planes precisos para que se generen las sinergias necesarias para que Canarias se constituya en un entorno innovador sostenible con demanda de personal cualificado creciente.

Objetivo 2: Globalización. No es suficiente que las políticas investigadoras y de innovación se enfoquen hacia la solución de problemas específicamente canarios sino que los conocimientos que se generen puedan ser aplicables a mercados más amplios o

incluso globalizados. Ciertamente, las posibilidades de Canarias distan mucho de las de los grandes actores de la tecnología actual para poder ser competitivos pero Canarias sí podría formar parte del mercado del conocimiento (que hoy en día no requiere ni grandes recursos naturales, ni grandes inversiones en infraestructura o espacio, lo importante es el conocimiento).

Objetivo 3: Fomento de la I+D+i empresarial. Un problema básico en España y muy grave en Canarias es el bajo porcentaje de participación de las empresas en el gasto en I+D+i. En Canarias, es menor del 21%. Por tanto, uno de los objetivos principales es conseguir (si Canarias quiere ser activa en tecnologías) la incorporación de las empresas a la innovación. En los últimos años se han realizado algunos progresos pero el margen de mejora es muy amplio. Son las pequeñas y medianas empresas las que deberían ser catalizadoras de la innovación y, por tanto, serían las receptoras de este fomento.

Objetivo 4: Retornos en I+D+i. En 2011 entró en vigor la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que contempla medidas para que el esfuerzo realizado por España en las dos últimas décadas por situar su ciencia a nivel internacional se complemente con un mayor énfasis en la investigación técnica y el desarrollo tecnológico, y en la transferencia de conocimiento y la colaboración entre el sector empresarial y los agentes de investigación. La Ley recoge también medidas relativas a una mayor movilidad de los investigadores entre sector público de I+D y empresas, y de apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica, medidas que debemos saber canalizar en Canarias.

Infraestructuras

Puertos y Aeropuertos

La situación estratégica de los puertos canarios es importante en el concierto estatal pero todavía más a la hora de posicionar a Canarias como plataforma tricontinental en el Atlántico Medio. Este objetivo estratégico exige contar con un adecuado nivel de inversiones, un nivel proporcional a la importancia relativa dentro del conjunto del sistema de los puertos canarios, que fomente su especialización y complementariedad pero debemos dar un paso más. Nuestros puertos habrán de funcionar hacia el exterior como una única infraestructura, para lo que debemos fomentar las acciones necesarias de trabajo en equipo entre ambas autoridades portuarias para ofrecer en el mundo lo mejor de cada uno de los puertos canarios.

La colaboración estrecha entre los puertos autonómicos y las Autoridades Portuarias para que los primeros alcancen un nivel de desarrollo y competitividad suficiente para convertirse en auténtica alternativa en el entorno próximo. La situación estratégica de Canarias se verá reforzada con la implantación de nuevas conexiones aéreas que faciliten el establecimiento a su vez de otros nichos de negocio y economías, pero

son los puertos las auténticas infraestructuras protagonistas del desarrollo y de la conectividad comercial. Por este motivo, para dar respuesta a este nivel de crecimiento del continente vecino con altos niveles de competitividad, se debe trabajar en su crecimiento y, sobre todo, en su modernización. El gigantismo al que tiende la ingeniería naval, la modernización de los buques y el empleo de sofisticados y nuevos combustibles, así como la reducción de emisiones y el empleo de energías limpias requiere de infraestructuras modernas, capaces de responder a dichas demandas a corto y medio plazo.

Se debe impedir, asimismo, cualquier modelo de privatización portuario en las islas, ya que ocasionaría un estancamiento en su desarrollo y competitividad, no así la implantación bajo un modelo concesional de las principales compañías en las zonas de dominio público facilitando dichas inversiones y reduciendo su tramitación administrativa

Un elemento importante de la internacionalización son las infraestructuras aeroportuarias y sus modelos de gestión. Existen numerosas opciones para la ostentar la gestión y la propiedad de los aeropuertos pero nos oponemos radicalmente al modelo propuesto por AENA que deja a Canarias fuera de la gestión y orientación estratégica de una infraestructura de comunicaciones vital para el desarrollo económico y la cohesión social del Archipiélago.

Canarias se enfrenta a un desafío importantísimo a la hora de participar en la gestión de sus aeropuertos. Para buscar esa participación debemos establecer mecanismos de diálogo y consenso con el Estado sin renunciar a buscar ese reconocimiento en otras instancias si fuese necesario.

En esta estrategia sobre las infraestructuras aeroportuarias buscamos, además,la excelencia en la gestión y su papel en la internacionalización de Canarias, las garantías de operatividad de los aeropuertos menos rentables y la mejora de todas las islas en servicios, seguridad y operatividad con los aeropuertos europeos de forma directa o en conexión.

Otras infraestructuras estratégicas

Infraestructuras terrestres. Carreteras y trenes

En la salida de la crisis, que empezará a consolidarse en los próximos años, la terminación de las infraestructuras de puertos de interés para las conexiones entre las islas, las infraestructuras de transporte terrestre, hidráulicas, las ligadas al tratamiento de residuos y las comunicaciones deben tener un carácter estratégico ligado a la recuperación económica con los siguientes objetivos:

- Diseño de un nuevo calendario con capacidad de financiación real y prioridades de ejecución con carácter archipielágico.
- Priorizar las infraestructuras que den mayor potencial de competitividad a las islas y al archipiélago en general.
- Ejecutar un plan que dote a las Islas Canarias, con de las infraestructuras en telecomunicaciones necesarias de banda ancha que cubran la práctica totalidad del territorio o las zonas habitadas.
- Creación de consorcios público-privados para el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras.
- Se establecerá una estrategia de renovación de las actuales infraestructuras, en función de su grado de madurez, para actualizarlas con criterios de innovación, mayor eficiencia y sostenibilidad.
- Promover la creación de una red global de infraestructuras para el tratamiento de los residuos sólidos con criterios de regeneración partiendo de los principios de reducción, y reciclaje y valorización.

ÁFRICA ES HOY LA GRAN OPORTUNIDAD DE CANARIAS

4 *Líderes en el Atlántico Medio*

El aumento de las empresas canarias que comercializan sus productos fuera de las Islas, la mejora de las conexiones aéreas y marítimas con el exterior, la consolidación de los puertos como centros de transbordo o la progresiva consolidación del Archipiélago como nodo de telecomunicaciones entre los tres continentes son algunos ejemplos que ilustran estos avances. Hay que consolidar y fomentar la conectividad marítima y aérea con los países africanos o no será real la potencial ventaja de nuestra posición geográfica en el Atlántico medio, a menos de 100 Km. del continente africano.

Asimismo, resulta evidente el cambio experimentado en el entorno económico y social de las Islas. La conciencia colectiva de la pertenencia a un mundo globalizado, la percepción de este hecho como una oportunidad, y la necesidad de hacerse un hueco identificando y explotando nuestras ventajas comparativas se han ido abriendo camino con fuerza a lo largo de la última década y con particular énfasis desde el inicio de la crisis económica.

En este sentido, si bien nuestras referencias principales siguen siendo Europa y América Latina, resulta llamativa la presencia que ha ido adquiriendo la proyección africana de las Islas. La relación entre las Islas y los vecinos africanos, que se había ido debilitando a lo largo del último tercio del pasado siglo, ha resurgido en poco más de una década impulsada por una coyuntura económica que ha generado una conciencia africanista en el ámbito económico, comercial, cultural y social.

África es hoy la gran oportunidad de Canarias. Según datos oficiales, las economías de la costa occidental africana han crecido más rápido que las de casi cualquier otra región del mundo. En muchos de los países vecinos se aprecia la aparición de una incipiente clase media, la evolución de los sistemas políticos y un mayor acceso a la tecnología. En ocho de los últimos diez años, de acuerdo con el Banco Mundial, al sur del Sahara el crecimiento ha sido más rápido que el de Asia Oriental. Y así se percibe no sólo en las Islas sino también desde el exterior. La idea hace tiempo conocida de Canarias como plataforma atlántica hacia África occidental empieza a tener resultados tangibles y se va afirmando como un prometedor nicho de estímulo económico y creación de empleo.

UE Y África

Las relaciones entre la Unión Europea (UE) y África se rigen por marcos políticos que se solapan parcialmente. Los más importantes son el Acuerdo de Cotonú (2000) y la Estrategia Conjunta África-UE (JAES). Ambos marcos incluyen las dimensiones política, económica y de desarrollo. La UE trabaja activamente para fomentar la paz y la seguridad en África y participa con la Unión Africana (UA) en varios diálogos políticos, por ejemplo, sobre democracia y derechos humanos. La cooperación de la UE para el desarrollo de África

se canaliza a través de varios instrumentos financieros, el más importante de los cuales es el Fondo Europeo de Desarrollo (FED). Asimismo, la UE está negociando acuerdos de asociación económica (AAE) con cinco regiones africanas.

Las diferentes Comunicaciones de la Comisión Europea sobre las Regiones Ultraperiféricas (RUPs) apuntan hacia la oportunidad que para UE constituye Canarias como espacio europeo de proximidad con África Occidental.

Cooperación al desarrollo

La UE sigue siendo el donante más importante para África. La cooperación al desarrollo se canaliza a través de distintos instrumentos de financiación, el más importante es el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) que se basa en el Acuerdo de Cotonú. Dado que el FED no forma parte del presupuesto común de la UE, está sujeto a una normativa diferente. La dotación financiera para el décimo FED (2008-2013) asciende a 22. 700 millones de euros para la cooperación nacional, regional e intra ACP. La programación nacional y regional para África suma 13 900 millones de euros.

En ese marco global, los fondos de cooperación territorial que corresponden a Canarias para 2014-2020 deben fundamentar una política de objetivos para un nuevo Plan director de la Cooperación Canaria para el Desarrollo.

> *La apuesta por una mayor internacionalización debe seguir siendo objetivo prioritario*

Relaciones comerciales

Los principales instrumentos que fomentan el comercio entre la UE y las regiones africanas son los acuerdos comerciales compatibles con la Organización Mundial del Comercio, denominados «acuerdos de asociación económica» (AAE), que se iniciaron con el Acuerdo de Cotonú y se esperaba concluyeran en 2008. Sin embargo, el proceso de negociación ha sido mucho más largo y no se ha firmado ningún AAE completo (o exhaustivo) entre la UE y una de las cinco regiones africanas. La situación actual respecto a África Occidental es la siguiente:

- África Occidental: Costa de Marfil y Ghana adoptaron AAE bilaterales provisionales con la UE a finales de 2007. El AAE provisional con Costa de Marfil se firmó en noviembre de 2008, mientras que el AAE provisional para Ghana aún no se ha firmado y ninguno de los dos ha sido ratificados.

- Para Canarias resulta especialmente relevante la relación comercial con Marruecos (que sustenta su relación asociada a la UE en la política de vecindad), Mauritania, Senegal, Cabo Verde y Guinea Bissau (sustentados en una relación denominada "de gran vecindad").

- La contribución a la conformación de un espacio de seguridad jurídica, y de transportes marítimos y aéreos regulares para las relaciones económico-comerciales debe ser una prioridad.

La apuesta por una mayor internacionalización de la economía canaria aprovechando mejor las ventajas derivadas de la pertenencia al mercado único europeo, de la situación geográfica estratégica de las islas, de la proximidad a mercados emergentes, así como de los vínculos históricos y culturales con América Latina debe seguir siendo un objetivo prioritario en una visión de la economía del archipiélago a medio y largo plazo.

La seguridad jurídica, una política tarifaria adecuada, la acción conjunta de las dos Autoridades Portuarias y los buenos servicios al tráfico marítimo han de convertir a los PUERTOS de Canarias en espacio preferente para el transbordo de mercancías y contribuir a la internacionalización de Canarias en ese nuevo modelo de desarrollo.

Por otra parte, la privatización del 49% de la sociedad mercantil AENA S.A. acordada por el Gobierno de España, hasta ahora de capital 100% de titularidad estatal, implica un debilitamiento del interés general de la sociedad canaria que queda en segundo plano frente a particulares intereses económicos y de rentabilidad, poniendo en serio riesgo la cohesión económica, social y territorial del Archipiélago y los intereses de Canarias en las políticas tarifarias, de inversiones y de captación de tráfico internacional.

Propiciar la internacionalización y considerarla un eje transversal de nuestras políticas y de la nueva economía canaria está en línea con las orientaciones marcadas por la Unión Europea para el periodo 2014-2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador que permita alcanzar altos niveles de empleo, de productividad y de cohesión social. Así figura en el Plan de Acción que Canarias ha remitido a la Comisión Europea.

Sobre la base de la experiencia de estos últimos ocho años, el impulso a la internacionalización como elemento de competitividad plantea cinco grandes retos:

> *La política urbanística debe estar orientada al mínimo consumo de suelo*

5 *Compromiso con la Sostenibilidad*

Canarias, dada sus características territoriales, políticas y sociales, debe reforzar su apuesta por reconciliar el desarrollo sostenible con el desarrollo económico incorporando factores de equidad social y ecológica (protección de nuestra biodiversidad), lo que significa que debemos cuidar nuestro territorio y esto debe ser una constante (por lo tanto su interpretación como eje transversal) en todas las políticas públicas y privadas. La fragilidad de nuestro territorio nos obliga a seguir esta política. La sostenibilidad de Canarias será uno de nuestros sellos de identidad.

- La política urbanística debe estar orientada al mínimo consumo de suelo (y aquí es necesario innovar), una nueva forma de consumir energía y materiales. Esto significa aplicar un nuevo urbanismo creativo y acorde con nuestra realidad canaria. Canarias en este proceso de reinvención necesita de nuevos planteamientos urbanísticos sostenibles (con una mayor agilidad en los procesos de toma de decisiones así como favorecedores en la creación de nuevos negocios e iniciativas empresariales compatibles).

- En el transporte público y privado, en los edificaciones, en las infraestructuras turísticas, del agua y del reciclaje debemos incorporar el factor de sostenibilidad y eficiencia energética como garantía de futuro.

- Intensificar las estrategias de reciclado y tratamiento de residuos y el incremento de las infraestructuras adecuadas para este objetivo.

Territorio

La hegemonía del sector turístico en espacios insulares de calidad excepcional es uno de los principales factores de presión sobre el territorio canario, ya que al desarrollar nuevos mercados de trabajo favorece la creación de zonas de mayor congestión urbana. En este sentido, el poblamiento, el urbanismo y la

ordenación territorial adquieren una especial relevancia, puesto que son los elementos que han condicionado los cambios más recientes en el crecimiento y el desarrollo socioeconómico de las Islas.

- La armonización y simplificación de los procesos de ordenación territorial ligada a la sostenibilidad de las Islas debe ser un objetivo en las leyes en materia de protección del territorio y de los recursos naturales.

Energía

El Plan Energético de Canarias 2006-2015 (PECAN 2006), actualmente en revisión, establece las orientaciones para el fomento de la diversificación energética promoviendo el uso racional de energía (ahorro y eficiencia energética) e impulsando las energías renovables. En este sentido, el PECAN 2006 recoge los principios y las voluntades de las políticas europea y española en materia energética. En concreto, persigue la introducción de combustibles fósiles menos contaminantes (gas natural) y un fuerte incremento de las fuentes renovables de energía con el ambicioso objetivo de que éstas se conviertan en nuestra mayor fuente energética en los próximos años, en la medida que la innovación tecnológica y los sistemas de almacenamiento vayan permitiendo gradualmente la consecución de este reto.

La Agencia Internacional de la Energía (IEA) señala claramente que la penetración a gran escala de las energías renovables, especialmente en los sistemas eléctricos, empieza por los pequeños sistemas aislados ubicados en regiones que cuentan con los recursos idóneos. Esto es debido a que el elevado coste de generación de energía eléctrica a partir de energía fósil hace a las fuentes renovables claramente competitivas al haberse sobrepasado el denominado umbral de paridad de red para muchas tecnologías. Canarias cuenta con dos universidades y varios centros tecnológicos que desarrollan una fuerte actividad en el campo de la I+D en el sector energético, por lo que presenta excelentes condiciones para convertirse en laboratorio natural para el desarrollo y demostración de nuevos prototipos de sistemas para una gran penetración de aprovechamiento de las energías renovables (EERR) y la mejora de la eficiencia en sistemas energéticos aislados.

El gran potencial del viento y del sol, su régimen de olas, la actividad geotérmica del subsuelo volcánico, la ubicación geográfica de los recursos hídricos, las necesidades energéticas en los procesos de desalación y desalinización de agua para abastecimiento humano y agrícola, las condiciones agresivas de corrosión de algunos emplazamientos, la propia insularidad con lo que implica a nivel energético (redes débiles y pequeñas que dificultan la penetración de EERR) son elementos interesantes y atractivos que pueden impulsar el desarrollo de tecnología propia y su proyección exterior.

Asimismo, las condiciones climatológicas que permiten el desarrollo y optimización de nuevas especies de plantas y/o sistemas microbianos cultivables para la producción eficiente de bioenergía son un aspecto

importante para abordar la búsqueda de soluciones sostenibles en el sector del transporte, mediante la sustitución progresiva de combustibles fósiles por otros menos contaminantes, como los biocombustibles o la electricidad procedente de fuentes renovables.

Por ello, nuestra apuesta por las energías limpias es contraria a la posibilidad de explotación de recursos fósiles en el mar que rodea a Canarias y próximo a las Islas a la que se suma el peligro potencial sobre nuestros recursos marinos, nuestra biodiversidad y nuestra principal industria: el turismo.

El nuevo modelo deberá contemplar:

- La negativa a las exploración y explotación de hidrocarburos en nuestras costas y mar adyacente.
- Potenciación de las empresas de servicios energéticos.
- Diseño de sistemas de generación de energía pero de menor dimensión que los actuales y ubicándolos cada vez más cerca de los puntos de consumo.
- Potenciación de las Mini y Micro redes.
- La potenciación del autoconsumo a través de la energía fotovoltaica, mini eólica y biomasa.
- Uso de biocombustibles y utilización de vehículos eléctricos e híbridos.
- Sistemas de utilización de los residuos.
- Conexión eléctrica entre los sistemas insulares.
- Sistemas de almacenamiento energético y utilización de: sistemas de bombeo hidráulico, volantes de inercia, supercondensadores, aire comprimido, baterías de NaS, Nitrógeno líquido, hidrógeno-baterías
- Energías renovables: eólica, solar, fuentes marinas, mini-hidráulica, geotérmica y otras fuentes de combustibles a partir de cultivos energéticos y biomasa.
- El desarrollo de tecnología propia en el ámbito de las energías renovables y con potencialidad de ser exportada, especialmente al continente africano.
- El reconocimiento institucional del carácter estratégico de este tipo de infraestructuras y actividades estableciendo un marco de financiación adecuado que favorezca su implantación.

Agua

A lo largo de las últimas décadas el crecimiento de la demanda asociado a los cambios sociales y económicos ha contribuido también a convertir al agua en un recurso natural, económico y social de enorme valor y de difícil disponibilidad. Esta escasez histórica de recursos hídricos tradicionales ha permitido que Canarias sea líder y referencia internacional en todo tipo de tecnologías de tratamientos de agua y, en particular, en desalación (en Canarias se probaron hace 50 años las primeras membranas de ósmosis inversa y se instalaron las primeras grandes plantas desaladoras de Europa con esta tecnología).

En el contexto de crisis actual, la necesidad de activar las oportunidades propias del sector plantea los siguientes retos:

- La creciente demanda y necesidad de tecnologías de suministro de agua de mejor calidad.
- La demanda de soluciones integrales apoyadas tecnológicamente (proyectos, ejecución, gestión y mantenimiento).
- La necesidad de inversión y la financiación creciente de proyectos en países emergentes y en desarrollo.
- La inquietud y sensibilización social en cuanto a la ejecución de intervenciones garantes de la protección del medio ambiente. Especial mención merecen, en este sentido, las intervenciones en el litoral y la afección a aguas costeras y zonas de baño de las Islas por las consecuencias económicas asociadas al turismo.
- En el caso de Canarias, una estrategia en I+D en el sector del agua deberá permitir dar un giro a la situación actual en que las empresas están orientadas, principalmente, a la gestión, mientras que la innovación tecnológica que realizan suele ser de productos y servicios desarrollados en el exterior. Por este motivo, se debe avanzar en líneas que hagan del Archipiélago una plataforma experimental donde desarrollar actuaciones vinculadas a:
    - La innovación tecnológica y la mejora de los procesos de producción de agua desalinizada y desalada.
    - La mejora en la eficiencia de los procesos de depuración con la promoción de sistemas más sostenibles.
    - La innovación tecnológica asociada al aumento de la calidad de las aguas de abasto doméstico, agrícola e industrial.
    - El estudio de técnicas y procedimientos para el diseño y control de redes de suministro de agua que minimicen las pérdidas en el transporte.
    - La potenciación de la regeneración de aguas tanto a escala centralizada como descentralizada (hoteles, colegios, edificios públicos, etc.), a través del estudio e innovación en tecnologías de tratamiento.
    - Impulsar los estudios que permitan garantizar la reutilización de aguas regeneradas y proporcionar un futuro sostenible del recurso en Canarias, con garantías, que contribuya a proteger los recursos hídricos naturales.
    - Implementar actuaciones de monitorización y mejora de la calidad de las aguas y minimizar el impacto del vertido de aguas industriales.
    - Promover el uso de las energías renovables en el ciclo del agua.
    - Incrementar el conocimiento sobre el origen, la transformación y los efectos de la nueva generación de contaminantes emergentes incorporados por el ser humano y que son transportados en el agua. Este conjunto de actuaciones permitirá incentivar y apoyar no sólo lo que ya viene realizándose desde los centros de I+D del Archipiélago sino también la creación y consolidación de empresas de base tecnológica en este sector que puedan competir con sus productos dentro y fuera de Canarias, y contribuir a las políticas de cooperación al desarrollo.

El mar como recurso y como medio

El desarrollo del mar como recurso y medio puede generar crecimiento y empleo

La asunción de la política marítima entendida como una política específica es relativamente reciente en el seno de la Unión Europea.

La trascendencia que tienen los océanos, tanto por los recursos que en ellos se generan como por su influencia en el clima, es todavía más importante en el caso de las RUP, de clara dimensión marítima, lo que las convierte en importantes laboratorios naturales para el estudio de las Ciencias Marinas.

Las RUP suponen un excepcional laboratorio geológico, tienen cerca zonas de océano abierto, se encuentran frente a los mayores bancos de pesca del mundo, cuentan con unas condiciones ambientales que suponen una notable ventaja para el desarrollo de la acuicultura, además de la notable profundidad de sus aguas, condiciones todas ellas, entre otras, que hacen que sean zonas privilegiadas para el desarrollo de los estudios de Oceanografía y su exploración en recursos energéticos alternativos y limpios.

Canarias tiene un innegable carácter marítimo que viene acentuado por nuestra condición archipielágica, lo que hace que no solo sus relaciones con el exterior sino también las internas estén mediatizadas por el océano como vía de comunicación.

Su posición estratégica y privilegiada entre los tres continentes se ha manifestado no sólo en el plano comercial y de navegación, también abre oportunidades proporcionadas por la economía ecológica aprovechando el entorno natural único de estas regiones y su rica biodiversidad marina y terrestre. El desarrollo de ventajas competitivas en este ámbito puede aportar un gran potencial de crecimiento y empleo pero implica, igualmente, el cumplimiento de unas condiciones socioeconómicas muy exigentes que van desde la disponibilidad de conocimientos científicos y técnicos a una mayor orientación del mercado con el fin de garantizar que los resultados de la investigación se puedan explotar económicamente a través de la creación de nuevas empresas tecnológicas (spin-off).

No obstante, aún no se reúne este conjunto de condiciones, y las políticas regionales actuales basadas en la innovación y la IDTI no logran ensanchar la cadena de valor de la investigación para conectarla con las aplicaciones empresariales, y crear una masa crítica que facilite el desarrollo de nuevos productos y servicios. Esta es una dificultad común, no obstante, a la mayoría de las regiones de convergencia de la UE y, en particular, a aquellas que no cuentan con un significativo número de empresas de fabricación basadas en el conocimiento que puedan dirigir el proceso.

Se trata, en cualquier caso, de una política aún muy joven en el seno de las regiones ultraperiféricas, por lo que los resultados solo se podrán percibir a medio plazo, y siempre y cuando se reúnan las condiciones anteriormente mencionadas y se superen los obstáculos mediante la aplicación de políticas bien enfocadas.

Los campos en los que proponemos centrar los esfuerzos serían:

- Desarrollar una estrategia para fortalecer el "mar canario" como un concepto de unidad del Archipiélago y de conexión con el resto del mundo.

- Reforzar la posición de Canarias como Plataforma Oceánica Atlántica que permitiera coordinar distintos proyectos de investigación y aplicación en protección marina y explotación sostenible de recursos marinos. (Protección del medio y las especies, acuicultura, nuevos recursos pesqueros, energías alternativas, industria farmacéutica y biocombustibles así como los ligados a uso y disfrute del mar de forma sostenible.

Población

La Comisión Europea recibió en junio de 2012 el estudio '*Tendencias demográficas y migratorias en Las Regiones Ultraperiféricas: Impacto en su cohesión económica, social y territorial*', cuyo objetivo era determinar el impacto que la presión demográfica y los flujos migratorios tienen en la cohesión económica, social y territorial de estas regiones, especialmente en sus mercados de trabajo, servicios públicos, educación y sanidad.

En el análisis específico para las islas Canarias dice:

"Las Islas Canarias son el territorio más poblado de las RUP siendo la tendencia de aumento de su peso demográfico en ese conjunto la consecuencia de su notable dinámica de crecimiento reciente. La aportación natural al crecimiento demográfico es actualmente mínima, al converger en los últimos veinte años y mantenerse en similares valores las tasas de natalidad y mortalidad. El modelo migratorio de Canarias ha dado un vuelco en las últimas décadas, pasando de ser una región claramente emigratoria a convertirse en un destacado foco de inmigración en el borde meridional de la Unión Europea.

La movilidad poblacional ha sido muy intensa en todas sus dimensiones en la etapa reciente, exterior e interior, definitiva, temporal y pendular, responsable de múltiples transformaciones en los distintos planos de la realidad regional, convirtiéndose en la fuente principal del crecimiento demográfico, aunque no de forma homogénea. Sin embargo, el proceso de envejecimiento de la población canaria es progresivo, aunque se haya ido atenuado.

Las densidades demográficas en el Archipiélago son apreciables, en particular si se excluyen los territorios que no son aptos para el asentamiento de la población. Las islas capitalinas de Tenerife y Gran Canaria, concentran la mayor parte de la población, observándose apreciables contrastes en el plano demográfico entre las no capitalinas orientales y occidentales.

La convergencia de los indicadores demográficos canarios y españoles es creciente, proceso en el que la inmigración ha desempeñado un papel destacado. La cuestión de la población se ha convertido en uno de los asuntos fundamentales del debate público en Canarias, por las múltiples implicaciones de su evolución reciente en distintos ámbitos de la vida regional."

A nuestro juicio, el estudio indica el camino que debemos tener en cuenta como ejes transversales de las políticas estratégicas en Canarias:

- Canarias no puede atender -en claves de calidad de vida- crecimientos incontrolados de la población como consecuencia de fenómenos migratorios masivos. Por lo tanto, se hace necesario planificar los posibles crecimientos futuros para poder tomar medidas a tiempo y garantizar que desde las Islas se es capaz de atender las necesidades de la población residente y de los inmigrantes que de forma ordenada puedan entrar en las Islas en materias como trabajo, vivienda, sanidad, educación o servicios sociales, entre otras.

Nuestra responsabilidad es comprometernos con un estado del bienestar sostenible, racional y equitativo

6 *Compromiso con la Cohesión Social*

Los objetivos que marcaban la agenda política del Archipiélago en el inicio del cuatrienio 2007-2011 han tenido que ser modulados para hacer frente a las necesidades básicas de la ciudadanía afectada severamente por los efectos de esta crisis y por los recortes impuestos por el Gobierno de España.

A finales de 2007 y en los primeros meses de 2008, la coyuntura económica y presupuestaria obligó a ralentizar algunos planes a la espera de una mejoría de los indicadores económicos, mejoría que en los primeros meses de 2014 parece confirmarse. Esa ligera mejoría de las cifras macroeconómicas precisa que las personas y las familias las perciban directamente.

Canarias se ha visto obligada durante los últimos años a afrontar una coyuntura económica y presupuestaria muy desfavorable que se ha traducido en una merma de los recursos públicos disponibles y, paralelamente, en un aumento de la demandas de protección social. Se han garantizado los servicios públicos esenciales a pesar de las insuficiencias de financiación por parte del Estado (800 millones de € menos que la media de las CC.AA.) y de la política uniforme de la austeridad impuesta por Gobierno español .

El daño que al funcionamiento de las instituciones democráticas han hecho las políticas de austeridad –sustentada en recortes del gasto público– sin combinarse con políticas de crecimiento económico no es aún evaluable en toda su extensión pero se manifiesta en fenómenos políticos populistas emergentes, carentes de propuestas que permitan sostener un moderno Estado del Bienestar. Y esa sí es nuestra responsabilidad como nacionalistas canarios: que los compromisos de bienestar del pueblo canario sean realizables y los llevemos a la práctica.

El trabajo 'Tendencias económicas y sociales en los próximos veinte años: Canarias 20' nos apunta posibles modelos para orientar nuestra estructura política y garantizar el máximo bienestar de la ciudadanía sobre la base del principio de igualdad. En esos modelos se apunta hacia los Estados nórdicos europeos que se definen por:

- Alta protección social.
- Gran flexibilidad del mercado de trabajo pero basada en la seguridad para el trabajador de encontrar empleo (flexiseguridad).
- Tasa de paro bajas.
- Indicadores de competitividad económica altos.
- Fortaleza de su estructura educativa.

Todos ellos se definen como expresiones de un modelo social del capitalismo sobre la base del principio de IGUALDAD. Y aunque es difícil extrapolar modelos, y ninguno de los modelos comparados puede considerarse asimilable a la realidad presente o proyectada de Canarias, su valor reside en qué elementos de los mismos pueden ser válidos para crear el nuestro.

El modelo de Singapur –por ejemplo- tenemos que desconsiderarlo porque se basa en una estructura poblacional desmedida y con grandes costes ambientales, corresponde a otro modelo social lejano a nuestra identidad cultural y a nuestro compromiso con los servicios públicos. Aún así, debemos destacar la enorme importancia de las transacciones económicas producto de la actividad de sus puertos en el sureste asiático, lo que sería un referente necesario para el papel que nuestros principales puertos podrían desempeñar en el Atlántico Medio.

En definitiva, se trata de definir nuestro modelo que no puede seguir siendo un modelo de continuidad. Hay que reestructurar los límites del Estado de Bienestar para que Canarias no dependa exclusivamente de las fases de los ciclos económicos. Eso exige racionalidad en la organización administrativa interna y eficiencia en el gasto público, lo que pasa necesariamente por la redefinición del papel de la Administración autonómica, los Cabildos y los Ayuntamientos en la provisión de los servicios públicos.

Comprometernos con el Estado del Bienestar es comprometernos con su sostenibilidad, trabajar por su racionalidad, planificando con criterios de equidad su distribución territorial y su organización, así como sus crecimientos en función de las demandas reales a satisfacer.

Seguiremos trabajando por tener una Administración pública canaria fuerte, capaz y profesionalizada. Siendo, entre otros, prioritarios los siguientes objetivos:

- Garantizar la igualdad de todos en el acceso a la Educación en todo el territorio. Se establecerán objetivos de calidad del sistema en todas sus etapas (incluidas las Universidades) y se prestará especial atención a la Formación Profesional y a la enseñanza-aprendizaje de idiomas.
- Mantener el sistema público sanitario canario, su carácter universal, la equidad en el acceso a las prestaciones y la calidad de los servicios modernizando y racionalizando su estructura.
- Establecer desde la Comunidad Autónoma políticas normativas de protección social que garanticen su prestación especializada en red en el ámbito insular bajo dirección de los Cabildos y básicas bajo la dirección de los Ayuntamientos. Ese ha de ser el marco para una política de prestaciones a la dependencia y en una auténtica Estrategia contra la pobreza y exclusión social.

La defensa en Canarias del Estado del Bienestar es la defensa de nuestro modelo de sociedad, el que queremos para Canarias, basado en la convivencia, la solidaridad y la cohesión.

Ser canario es mi razón

7 *Identidad Canaria*

Coalición Canaria (CC-PNC) se articula ideológicamente a partir del moderno nacionalismo canario. Se define como el nacionalismo que es consciente de las peculiaridades de las islas, y plantea la promoción y defensa de cada una de ellas sin dependencia alguna.

El nacionalismo de Coalición Canaria se basa en la canariedad como sinónimo de la identidad nacional canaria teniendo en cuenta las particularidades de las islas como traducción del hecho diferencial canario. Este abarca, fundamentalmente, la historia de las islas, la cultura, el lenguaje, la lejanía, el territorio insular y fragmentado, la geografía o la fiscalidad diferenciada, entre otros. Todo ello, teniendo presente la proyección exterior del Archipiélago.

De la misma manera, el nacionalismo de Coalición Canaria (CC-PNC) se considera un nacionalismo atlantista basado en la configuración de las islas como parte integrante de la Unión Europea. Islas y mar, Archipiélago atlántico en un espacio geográficamente africano con estrechos vínculos culturales con América. Asumimos un papel de centralidad en la defensa de Canarias desde esa óptica nacionalista. Coalición Canaria (CC-PNC) es, además, una organización política que se denomina progresista porque entiende la IGUALDAD y la cohesión social como un principio transversal en todas sus políticas.

"Ser canario es mi razón". Ese título de una canción de un creador canario nos devuelve al origen de aquel proyecto político que nació en 1993 fruto de la convergencia de partidos distintos de "obediencia canaria". También nos reconcilia con la defensa de nuestros valores patrimoniales y culturales como elementos identitarios del pueblo canario y supera recientes debates estériles que –en la gestión de los escasos recursos económicos de la crisis- ha enfrentado la gestión pública a nuestros creadores culturales. Nuestros investigadores y creadores culturales son agentes sociales del cambio y debemos reiniciar junto a ellos el camino de la renovación de las ideas nacionalistas y, desde ahí, de Coalición Canaria. Las expresiones

culturales propias, la creación en su más amplio sentido, el español de Canarias; en definitiva, nuestro patrimonio histórico-cultural será objeto de especial protección en las políticas públicas que desarrollemos.

Tanto los partidos de dependencia de estructuras estatales (PP,PSOE ...), como los de obediencia canaria dicen sentirse canarios dado que el mensaje que emiten a la ciudadanía traduce que son tan canarios como los nacionalistas de CC-PNC y que, además, hasta el momento logran más presencia en el Congreso y el Senado.

Por lo tanto, será necesario tener claro algunas consideraciones al respecto. ¿Cuál es la naturaleza de lo que entendemos por identidad? ¿Es una estructura? ¿Un símbolo? ¿Es un vínculo o tal vez un sentimiento?

La identidad pues, hay que considerarla como un símbolo, una estructura y el desarrollo de la personalidad propia ante las contra-fuerzas que inciden sobre ellas para destruirlas, para negar lo propio.

La identidad es también la energía que nos mueve para defendernos de aquellos que pretenden liquidar lo que durante mucho tiempo se ha intentado consolidar: más de cinco siglos de sabernos canarios.

CANARIO, CANARIA, CANARIEDAD son sustantivos. Nos equivocamos cuando perdemos el valor político del ejercicio de la canariedad y admitimos e incluso propiciamos el uso del término "canario" como adjetivo en las actuaciones de los partidos de Estado en Canarias. No negamos que los partidos estatales cuentan con una importante implantación en el Archipiélago pero sus estructuras y su acción política no responde al interés primero de Canarias y, por tanto, no son expresiones de CANARIEDAD en sentido político.

En la CANARIEDAD de CC caben todos cuantos antepongan el interés de Canarias frente a cualquier otro: desde personas que se sientan orgullosos de ser canarios en su **doble identidad canaria y española**; los que creen que Canarias conforma una **nación con capacidad para ejercer su autogobierno en el marco constitucional español** y aquellos que creen en un **proceso gradual y pacífico hacia la soberanía**. Todos y todas los que sientan Canarias como un Archipiélago atlántico integrado por las islas y el mar que lo conforma, como unidad política y emocional, y que antepongan los intereses del pueblo canario frente a cualesquiera otros.

Es importante que en el lenguaje sepamos identificar a Canarias como nuestro país y a España como el Estado del que formamos parte y con el que, naturalmente, compartimos muchas expresiones de identidad común.

Canarias, debido a su identidad singular forjada por circunstancias geográficas, culturales e históricas, es una Nación cuyo Pueblo aspira a autogobernarse plenamente en paz y libertad en un modelo de desarrollo sostenible que combine el progreso económico y social con la conservación del medio ambiente.

Como dijimos en el eje 2, debemos aspirar a que los canarios como Pueblo podamos configurar una hoja de ruta perfectamente identificable, que nos permita ir dando pasos efectivos en la conquista de nuevos espacios de decisión propia que consoliden un autogobierno suficientemente amplio, tanto para dar cabida a sus legítimas aspiraciones, como para ir adoptando soluciones adecuadas y progresistas a la problemática singular derivada de nuestras especificidades: la lejanía y la insularidad. Tierra y mar que nos une como **Archipiélago**.

En el plano interno, la ISLA es el marco físico en el que vivimos y la insularidad resulta determinante en muchas expresiones de nuestra acción política pero rechazamos la confrontación entre islas, el pleito insular como manifestación deforme de la lucha decimonónica por la capitalidad y el enfrentamiento insularista a la consideración política de **Canarias como un todo, como Nación**. La canariedad es "pancanariedad", el sentimiento común y primigenio de que **somos canarios por encima de todo** y de que la **unidad de las Islas** es un factor determinante e indeclinable para afrontar el futuro y enfrentarnos a cualquier situación adversa en lo político y en lo económico. Esa consideración fortalece la idea de que el equilibrio y la solidaridad son principios esenciales para afrontar la diversidad territorial que en cada isla se manifiesta y la desigual distribución de la población canaria sobre el territorio: El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera, Lanzarote (con La Graciosa), La Palma y Tenerife conforman un todo, con el mar que las une y las separa, que es el Archipiélago Canario. Las comunidades de canarios en el exterior comparten ese mismo sentimiento de identidad única.

Todo cuanto antecede da sustento ideológico a CC-PNC como expresión organizada y mayoritaria del moderno nacionalismo canario, un nacionalismo del siglo XXI. El desempeño de actividades públicas sectoriales o territoriales no puede manifestarse nunca en contradicción a esos principios y valores.

8 *Coalición Canaria. Instrumento para la participación política y social*

Nacimos en 1993 con la voluntad de asumir la transformación que entendíamos y entendemos tiene que hacer el Archipiélago y hemos liderado la primera gran modernización que ha tenido Canarias asumiendo en ese tiempo importantes crisis socioeconómicas, entre las que la desarrollada desde 2008 hasta nuestros días ha sido la más dura y sin precedentes. Esta crisis nos ha obligado a adoptar medidas de ajuste importante y, a veces, impopulares para que la recuperación que se avecina a partir de 2015 pueda ser afrontada desde una posición de mayor fortaleza. Pero somos un partido de Gobierno y, por lo tanto, debemos ser consecuentes y coherentes con que no podemos ofrecer a nuestros conciudadanos acciones populistas que pongan en peligro el futuro de los canarios y canarias o que sean, simplemente, irrealizables. No podemos engañar a los ciudadanía con propuestas que no se pueden cumplir.

Pero en este tiempo, los nacionalistas canarios que formamos CC hemos aprendido también de los errores, porque la acción de gobierno no está exenta de ellos y sí, por supuesto que algunas de nuestras propuestas en los años pasados no han dado los frutos esperados pero, afortunadamente, el balance que ofrecemos 22 años después a las personas que viven en las Islas tiene más aciertos que errores.

Hemos aprendido creciendo, llenos de ilusión por superar los obstáculos que tiene esta tierra para su desarrollo. También hemos crecido como nacionalistas reforzando los elementos que integran nuestras señas de identidad y poniéndolos en el primer lugar de la agenda de trabajo. Hemos priorizado la defensa de nuestro medio ambiente, un desarrollo económico basado en la sostenibilidad cuidando nuestro principal motor económico como es el turismo para que crezca en calidad y competitividad, buscando la diversificación de otros tejidos económicos, luchando por que el Estado respete a los habitantes que viven en estas Islas y no nos trate como una colonia, trabajando por el reconocimiento de las condiciones de vida del Archipiélago en Europa a través de un tratamiento diferenciado de las regiones ultraperiféricas, reforzando los elementos identitarios de nuestra cultura, de nuestra especial forma de hablar, buscando, en definitiva, el orgullo de ser canarios y canarias.

Reconocemos que CC, como partido de gobierno, no es ajena a las críticas y el malestar que vive nuestra gente y que ha evidenciado un hartazgo, un hastío de todo lo que significa la política. Hemos estado tan preocupados por tomar las decisiones adecuadas para el desarrollo de las Islas que no supimos interpretar que nuestra sociedad quiere también ser partícipe de ellas no solo cada cuatro años, cuando son convocados a elegir a sus dirigentes, sino también en el día a día. Quieren saber por qué se toman las decisiones, cómo se toman y cómo les van a afectar. Quieren que se estudie más de una solución a los problemas, quieren ser parte de las decisiones y no meros espectadores.

Hemos aprendido el mensaje, en lo que a CC respecta debemos recuperar y mejorar nuestro modo de hacer política. Las acciones de explicar, escuchar, recibir aportaciones, compartir, consensuar mayoritariamente y, finalmente, ejecutar las acciones políticas, sobre todo las de carácter estratégico y que marquen el futuro de las Islas, serán la guía que formará parte de nuestra acción política y de obligado cumplimiento para cualquier cargo público y orgánico de nuestra formación.

Estas exigencias renovadas de nuestros conciudadanos/as a quienes ejercemos responsabilidades políticas nos compromete como nacionalistas a profundizar y desarrollar y readaptar nuestra forma de relacionarnos:

- Diseñar estrategias que nos permitan una mejor conexión con la ciudadanía y atender mejor los problemas de nuestra sociedad, entre las que reforzaremos, de forma inmediata, un aumento de nuestras relaciones con la sociedad civil organizada y un mayor uso de las tecnologías en las redes para la comunicación con los ciudadanos y ciudadanas de forma directa.

Código ético de conducta de militantes y cargos públicos de CC

Hoy afrontamos importantes reformas legislativas relativas a la transparencia, al buen gobierno y a la regeneración de la política según las exigencias que demanda la ciudadanía del siglo XXI. Sin perjuicio de estas obligaciones legales para toda la acción política, CC asumirá un código ético no solo para la acción política cuando desempeñemos responsabilidades legislativas o de gobierno en las distintas instituciones sino también para todos los cargos orgánicos del partido y, por extensión, a toda nuestra militancia en lo que le corresponda.

Como referencia para elaborar el código ético y de conducta de CC nos basaremos en las demandas que la ciudadanía, a través de distintas publicaciones y encuestas, considera debe ser la guía de una persona con responsabilidades políticas.

Debemos buscar un nueva relación de confianza entre la ciudadanía y quienes transitoriamente ejerzan responsabilidades políticas en las distintas instituciones. Para conseguir recuperar esa confianza no es suficiente que la economía crezca y se recupere el empleo. Se nos exigen mejores prácticas en nuestro trabajo en las que la honestidad, la lealtad, la integridad, el comportamiento ejemplar, la austeridad, la vocación de servicio público y la defensa del interés general sean comportamientos básicos es nuestro quehacer diario.

Y, además, consecuente con nuestra vocación de que las Islas progresen social y económicamente consiguiendo una sociedad más preparada y acorde con su destino en lo personal y colectivo. Quienes aspiramos a liderar este proyecto en Canarias como nacionalistas debemos reforzar y mejorar los valores fundamentales de la igualdad, la tolerancia, el afán de diálogo y la participación en nuestra acción política.

Por ello, todos los cargos públicos y orgánicos del partido, sin perjuicio que en un próximo congreso incorporemos algunos de ellos como deberes de toda la militancia de CC-PNC, firmarán y se comprometerán antes de ser elegidos con un código ético que se basará en:

1. Deberán actuar de acuerdo a la confianza que los ciudadanos han depositado en nosotros por medio del sufragio universal defendiendo el proyecto político para el que han sido elegidos y comprometiéndose con la vocación de servicio público y la defensa del interés general.

2. Tendrán en cuenta cualquier pregunta o inquietud acerca de su actividad o la integridad política. Debemos rendir cuentas por nuestras acciones públicas y asumir las responsabilidades derivada de ellas.

3. Estamos obligados a escuchar a las diferentes partes que intervienen en una situación y ser asesorados adecuadamente por expertos, comunicando nuestras razones al resto de la sociedad.

4. Deberemos tener en cuenta los movimientos sociales y las demandas que surgen de la sociedad civil y sus asociaciones sin tratar de emplear a estos colectivos con fines partidistas.

5. Deberemos respetar la autonomía de las organizaciones que constituyen la sociedad civil y ser imparcial en nuestra relación con ellas.

6. Debemos tratar de llegar a acuerdos con el máximo consenso posible sobre los asuntos de interés general, prestando atención a las posiciones de otras organizaciones políticas.

7. Tenemos la responsabilidad de presentar propuestas bien fundamentadas siendo conscientes de que ciertas acciones políticas pueden ser puestas en tela de juicio.

8. Debemos respetar la vida privada, creencias y estilo de vida de todas las personas y en especial de nuestros adversarios políticos.

9. Los cargos públicos de CC-PNC con funciones ejecutivas están obligados a: explicar sus prioridades políticas, rendir cuentas de su actividad, e informarán de manera transparente acerca de sus acciones.

10. Debemos asegurar que la propiedad pública se utiliza con buenos resultados y no nos beneficiaremos de nuestra posición para obtener beneficios personales para nosotros mismos, nuestras familias o el partido.

11. Deberemos ser conscientes que la administración de los recursos públicos se rige por los siguientes valores: la eficiencia, la equidad y la eficacia.

12. Los cargos públicos de CC-PNC con funciones ejecutivas deben conciliar el respeto a la autonomía profesional concedida a los que llevan a cabo funciones públicas con el liderazgo que debe realizarse sobre la base de la confianza mutua.

13. A la hora de tomar decisiones importantes, los cargos públicos de CC-PNC con funciones ejecutivas deben consultar con todas las partes involucradas y buscar asesoramiento independiente.

14. En la adjudicación de proyectos, licitaciones públicas o subsidios la decisión tendrá que ser ponderada e imparcial.

15. En el proceso de transferencia de competencias, la transparencia, la cooperación y la eficiencia deben prevalecer.

16. Los políticos tienen la obligación de informar sobre sus propuestas y decisiones a los ciudadanos a través de los medios de comunicación.

17. Respetaremos la autonomía de los profesionales de los medios sin interferir, coaccionar o presionarlos.

18. En cuanto a la comunicación de las propuestas y decisiones a través de los medios de comunicación, debemos utilizar un lenguaje correcto y educado evitando en todo momento la demagogia, la manipulación y la deshonestidad.

19. Los políticos estamos obligados a informar sobre asuntos de interés general.

20. Los políticos están obligados a modificar la información que le han dado en caso de que no se ajuste a la realidad.

21. Debemos lealtad a nuestra organización política (CC-PNC). La lealtad, sin embargo, no estará exenta de libertad para dar una opinión crítica en el seno del partido.

22. Tenemos obligación de respetar el código de ética y conducta que regula las actividades realizadas por los miembros del partido, así como sus estatutos.

23. Los cargos públicos y orgánicos cooperarán con los órganos del partido para promover los valores y principios éticos que permiten el pleno desarrollo de la democracia entre sus miembros, en particular a los más jóvenes.

24. Debemos denunciar las malas prácticas dentro del propio partido y en las instituciones. Y debemos de informar a los tribunales cualquier irregularidad que se cruce en el cumplimiento de las funciones políticas.

25. Proteger la autonomía de los Tribunales de Justicia más allá de nuestros propios intereses y los del partido a pesar del libre ejercicio de la crítica.

26. Las personas con condenas en firme por corrupción no podrán continuar en el partido.

La centralidad de CC en Canarias y como líder del impulso de las políticas que proponemos los nacionalistas en el archipiélago

Coalición Canaria, de acuerdo con los principios aprobados en su V Congreso, continuará siendo una fuerza política nacionalista que quiere ocupar un papel de centralidad en la defensa de Canarias y sus soluciones.

Siempre buscará el acuerdo con aquellas fuerzas políticas, allí donde se necesiten pactos de gobierno, que tengan en su ideario y programas electorales la defensa de Canarias y su ciudadanía, que sean capaces de la defensa de los asuntos de Canarias con diálogo y consenso ante España y la Unión Europea pero que jamás estén dispuestos a claudicar ante la defensa de nuestra ciudadanía y sus legítimos derechos.

Seguimos abiertos a la búsqueda de unidad de acción en la defensa de los intereses de Canarias con otras fuerzas políticas nacionalistas del Archipiélago así como de otras fuerzas políticas del Estado en la reforma de la Constitución Española.

Igualmente, CC-PNC no renuncia, al contrario, seguirá en la búsqueda de la unidad del nacionalismo canario siendo consciente de que dicho proceso tiene su propio ritmo de madurez y de renuncias de todas las partes para conseguirlo de forma duradera.

Con los ejes estratégicos que queremos impulsar y que constan en este Manifiesto Canarias20, queremos seguir siendo líderes en el progreso del Archipiélago y manifestamos nuestro compromiso de buscar los mayores consensos posibles con los representantes de la sociedad civil organizada, con el resto de los partidos políticos y con la ciudadanía en la búsqueda de los mecanismos y las acciones que permitan que Canarias avance en su tercera modernización, una modernización que queremos iniciar y cerrar en la segunda y tercera década de este siglo XXI.

CANARIAS 20

coalición canaria
CC - PNC

CONFERENCIA POLÍTICA CANARIAS 20

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA - 25 OCTUBRE 2014